



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 097-2016-OSINFOR/05.2

Lima, 18 de mayo del 2016

VISTOS:

El Memorándum N° 458-2016-OSINFOR/06.1, de fecha 17 de mayo del 2016 y el Memorándum N° 526-2016-OSINFOR/06.2 de fecha 18 de mayo del 2016 mediante los cuales se solicitan las ampliaciones de la ejecución de fondos por encargo otorgados, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, publicado el día 08 de octubre del 2009, el OSINFOR es un Organismo Público Ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, encargado, a nivel nacional, de la supervisión y la fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado, a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre;

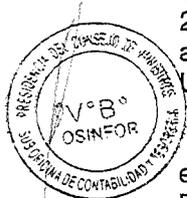
Que, el artículo 62° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 establece el manejo de fondos en la modalidad de “Encargos”;

Que, el literal a) del numeral 62.1 del artículo 62 de la acotada Directiva señala que se denomina “Encargo”, en el marco de lo establecido en el inciso b) del artículo 59° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la ejecución de determinadas actividades y proyectos por parte de Unidades Desconcentradas conformantes de la misma Unidad Ejecutora, que para el efecto se denominan “Unidades Operativas”;

Que, por su parte, el literal b) del numeral 63.1 de la Directiva en mención establece que el manejo de fondos públicos en la modalidad de “Encargos” puede darse entre la Unidad Ejecutora y una o más de sus Unidades Operativas. En este caso, el titular del pliego o el funcionario a quien se le delegue esta función en forma expresa deberá emitir una Directiva;

Que, el Numeral 5.3 del capítulo V Disposiciones Generales de la Directiva N° 003-2016-OSINFOR/05.2 “Directiva para el Otorgamiento, Administración, Uso y Rendición de cuentas de Fondos por Encargo con Cuentas de Reversión”, aprobada por Resolución Jefatural N° 005-2016-OSINFOR/05.2, de fecha 08 de enero de 2016, precisa que las Unidades Operativas, a quien en adelante se denominará “Encargadas” deberán manejar los fondos en Cuentas Bancarias de Reversión en el Banco de La Nación. Dicha cuenta bancaria será exclusivamente para el manejo de fondos bajo la modalidad de “Encargos” con cargo a Recursos Ordinarios o Recursos Directamente Recaudados, bajo responsabilidad del Jefe de la Unidad Operativa respectiva;

Que, asimismo el Numeral 6.2 del capítulo VI Disposiciones Específicas, de la directiva citada, establece que mediante Resolución Jefatural de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 001: OSINFOR, se aprobará la asignación mensual de fondos para cada una de las Unidades Operativas;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 070-2016-OSINFOR/05.2 de fecha 22 de abril del 2016 se autorizó la transferencia de fondos en la modalidad de "Encargos", entre otros, a favor de las Oficinas Desconcentradas de Iquitos y Pucallpa - Unidades Operativas para gastos de supervisión;

Que, mediante los documentos del visto, la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre solicitan ampliaciones de fecha de ejecución de los fondos por encargo otorgados a las Oficinas Desconcentradas de Iquitos y Pucallpa - Unidades Operativas, de acuerdo al sustento formulado por el Jefe (e) Oficina Desconcentrada de Iquitos y el Jefe (e) Oficina Desconcentrada de Pucallpa, avalados por el Director (e) de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y el Director (e) de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, los fondos solicitados, a los cuales se hace referencia, cuentan con la certificación de Crédito Presupuestario N° 538 y 545 de fechas 22 de abril del 2016;

Que, la ampliación del plazo de ejecución de los fondos por encargo otorgados, son necesarios e imprescindibles para cumplir adecuadamente con las metas trazadas por las Direcciones de Línea, lo que redundará en el cumplimiento de los objetivos de la institución;

Que, estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la ampliación de fechas de ejecución de los fondos bajo la modalidad de "Encargo" a las Oficinas Desconcentradas de Iquitos y Pucallpa - Unidades Operativas, por concepto de gasto, meta, fuente de financiamiento y fecha de ejecución, conforme se detalla en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución Jefatural N° 070-2016-OSINFOR/05.2.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 1319 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, conforme a las cadenas funcionales: 0014 9002 3999999 5003714 17 054 0119 00003 0141965, 0021 9002 3999999 5003714 17 054 0119 00010 0141972 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, según detalle del Anexo 01 adjunto a la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a los Jefes de las Oficinas Desconcentradas de Iquitos y Pucallpa a la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

CPC ROYENA ARCE GRANDEZ
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



ANEXO 01 A LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 97-2016-OSINFOR/05.2

N°	UNIDAD OPERATIVA	CONCEPTO DE GASTO	FECHA DE EJECUCIÓN	META
1	Iquitos	Gasto de Supervisión	Del 08 de mayo al 04 de junio del 2016	14
2	Pucallpa	Gasto de Supervisión	Del 13 de mayo al 02 de junio del 2016	21





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 526 -2016-OSINFOR/06.2

PARA: CPC. Royena Arce Grandez
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO: Ampliación para ejecución de fondos

REFERENCIA: a) Memorándum N° 162-2016-OSINFOR/07.2

FECHA: Magdalena del Mar, **18 MAYO 2016**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin hacer de su conocimiento que con el documento de la referencia a), la Oficina Desconcentrada Pucallpa informa que la programación de las supervisiones para el mes de mayo tenían como fecha de culminación 31 de mayo; pero por coordinaciones previas y reprogramación de la supervisión al título habilitante Bosque Local Huamantullo POA IV el tiempo programado requiere ser ampliado hasta el 02 de junio del 2016.

En tal sentido solicitamos la ampliación del plazo de ejecución de los fondos transferidos a la Oficina Desconcentrada Pucallpa, acto administrativo aprobado con Resolución Jefatural N° 070-2016-OSINFOR/05.2 de fecha 22 de abril del 2016-

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,



Ilderfonzo Riquelme Criaco
Director (e)

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 458 -2016-OSINFOR/06.1

A: C.P.C Royena Arce Grandez
Jefe (e) de la Oficina de Administración - OSINFOR

ASUNTO: Ampliación de fechas para ejecución de Supervisión Forestal

REFERENCIA: Informe N° 014-2016-OSINFOR/07.3

FECHA: Magdalena del Mar, 17 MAYO 2016

Por medio del presente me dirijo a su despacho, para saludarla cordialmente y a la vez hacer de vuestro conocimiento que por diversos factores se ha prolongado la supervisión forestal programada para el mes de Mayo, a la concesión LHJ Exportadores & Importadores Selva con Contrato N°16-IQU/C-J-174-04, ubicada en el ámbito de la oficina desconcentrada de Iquitos, previa coordinación con la sub dirección de supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre y el concesionario.

Por tal motivo, solicito a usted se otorgue la ampliación de programación de fechas de acuerdo a lo que se indica en el documento de la referencia, de esta manera no estaremos incumpliendo con la presentación de la rendición de fondos por encargo.

Atentamente,



David Blas Jaimes

Director (e)

Dirección de Supervisión de Concesiones
Forestales y de Fauna Silvestre

DBJ/ijlg



PERÚ

Presidencia
Del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 014-2016-OSINFOR/07.3

Para : **Ing. David Blas Jaimes**
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y Fauna Silvestre

De : **Ing. Roberto A. Meza del Águila**
Jefe (e) OD Iquitos

Asunto : Ampliación del Plazo de Ejecución de Supervisión.

Fecha : Iquitos, 13 de Mayo del 2016

Es grato dirigirme a usted, a fin de realizar el sustento de ampliación de fechas para la ejecución para las supervisiones programadas en Iquitos.

I. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

- 1.1 En coordinaciones con la Dirección de Línea, fundamentados en ambos Planes de Supervisión para el presente 2016, se programó y presupuesto las supervisiones que corresponden al mes de Mayo.
- 1.2 Ley N° 27308 y 29763 de Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- 1.3 Decreto Legislativo N° 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- 1.4 Decreto Supremo N° 024-2010-PCM, Ley que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085.

II. JUSTIFICACION

- 2.1 El desplazamiento del Ing. Luis Alberto Cruzado Blanco, se estableció según acta de coordinación con el representante de Concesión LHJ Importadores se dará el 16 de Mayo, después de 06 días según la programación.
- 2.2 El programa implica un promedio entre 20 días por la supervisión.
- 2.4 Para la Dirección de Concesiones se programaron 3 supervisiones a 3 Concesiones Forestales, sin embargo la supervisión a la concesión forestal de LHJ Exportadores & Importadores Selva Con contrato N° 16-IQU/C-J-174-04, está con fecha de retorno el y 27 de mayo, según cronograma de supervisión.

Razón a ello, se solicita la ampliación del plazo de Ejecución para la Supervisión de la Concesión Forestal antes mencionada, programada del mes de Mayo. Según la Resolución Jefatural N° 070-2016-OSINFOR/05.2, el plazo de ejecución es del 08 al 31 de Mayo del 2016, supervisión que necesitaran más días de ejecución por motivos antes expuestos.

III. CONCLUSIONES

Por las razones expuestas solicito la autorización de la Ampliación de fecha del plazo de Ejecución hasta el día 04 Junio del 2016, según el cronograma de actividades de la supervisión, tiempo que servirá para compensar los días que normalmente se ingresa y por el acta de coordinación por parte del Concesionario.

Se adjunta acta de coordinación y cronograma de Supervisión. Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Ing. Roberto A. Meza del Águila
Jefe (e) OD Iquitos



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 162-2016-OSINFOR/07.2

A : Ing. Idelfonso Riquelme Ciriaco
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y Fauna Silvestre

Asunto : Solicita ampliación de fechas de ejecución de gastos de supervisión

Fecha : Pucallpa, 13 de mayo de 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez solicitarle autorización para la ampliación del plazo de ejecución de gastos para las supervisiones correspondientes al mes de mayo de los siguientes contratos:

Supervisión contratos de administración de bosque local, Ubicados En Orellana, Provincia De Ucayali, Región Loreto; Supervisión a cargo del Ing. Edson reza Poma según Resolución Jefatural N°070-2016-osinfor/05.2. El plazo a ejecutarse del 13 al 31 de mayo del 2016

C.P. HUAMANTULLO	16-CON/L-MAD-A-003-08
C.P. SAN FERNANDO	16-CON/L-MAD-SD-002-14
C.P. NUEVO ENCANTO DEL SUNI	16-CON/L-MAD-SD-003-13
C.P. ISLA BAÑOS	16-CON/L-MAD-SD-005-14

Los motivos se sustentan que el total de área a supervisar es de 680 ha en 04 bosques dicho sustento fue solicitado por el supervisor en mención, mediante correo electrónico, solicitando Ampliación de fechas Ejecución de gastos y Supervisión del 16 de mayo al 02 de junio del presente año.

Por las razones expuestas se solicita autorización para la ampliación de fechas. Se adjuntan correo de supervisor solicitando las ampliaciones de fechas.

Atentamente,



Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez
Jefe (e) de la OD Pucallpa
OSINFOR

IJPM/msr
Folios:2

correo nuevo

buscar correo y contactos

BANDEJA DE ENTRADA CONVERSACIONES POR FECHA

todo no leídos para mí marcados

- Favoritos
- Mercedes Soplin Ramírez
- Bandeja de entrada 658
- Borradores [26]
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 2
- Correo no deseado
- Notas

Recursos Humanos
CUMPLEAÑOS 10:18a.m.
ESTIMADOS TODOS El presente es para saludar...

Iris León Gonzáles; Iliana Janine
presupuesto para reformular 9:06a.m.
Estimada Rosario Solicito de vuestro apoyo en l...

Gustavo Ernesto Alvear Zapatel
Escaneo 8:37a.m.
Ahi ta amiga buen dia :) ----Mensaje original----

Augusto Elias Bardales Noriega
NORMAS LEGALES 13 DE MAYO DEL 2016 8:15a.m.
Estimados(as): Previo cordial saludo, se remite p...

AYER

Iliana Janine Pérez Mel
REPROGRAMACION FINAL SUPERVISION M 19/05/2016 9:31p.m.
Traslado reprogramación final solicitado por el S...

Iliana Janine Pérez Meléndez
Supervisión Edson Reza 19/05/2016 9:14p.m.
Adjunto correo solicitado.

Iliana Janine Pérez Meléndez
REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA T 19/05/2016 9:13p.m.
El requerimiento adjunto se solicitó para el taller...

Iliana Janine Pérez Meléndez
planilla de movilidad local 19/05/2016 9:09p.m.
Adjunto el Excel, favor de completar a informac...

HACE TRES SEMANAS

Abel Sandoval Saldaña
solicitud de fondo del mes de mayo 19/04/2016
Estimada Mercedes, Al requerimiento de fondos...

José Valles Gálvez; Iris León Go
solicitud d efondo del mes de mayo 19/04/2016
Estimada mercedes, ya se encuentra priorizada s...

WORKSHOP OBB - ESTE MIÈR
EL ARTE DE SERVIR AL CLIENTE - LOS MO 19/04/2016
Solicite el Dictado de este Evento en sus Oficina...

Abel Sandoval Saldaña
requerimiento de fondos por encargo - M 19/04/2016
En Adobe están los modelos de memos que deb...

Iris León Gonzáles
Enviando por correo electrónico: MEMO N' 19/04/2016
Estimados Para vuestro conocimiento Iris ----M...

Prensa OSINFOR
NP - OSINFOR aprueba Directiva de consei 19/04/2016
Estimad@s colegas. Compartimos los siquientes...

Iris León Gonzáles
INFORME DE REQUERIMIENTO 19/04/2016
Estimada Iliana Isabelita está revisando el tema...

Augusto Elias Bardales Noriega
NORMAS LEGALES 19 DE ABRIL DEL 2016 19/04/2016
Estimados(as): Previo cordial saludo, se remite p...

Mercedes Soplin Ramírez; José
sip 18/04/2016
De: José Valles G...

REPROGRAMACION FINAL SUPERVISION
MAYO 2016

← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR



Iliana Janine Pérez Mel marcar como no leído

jue 12/05/2016 09:31 p.m.

Para: Reynaldo Ciro Mercado Guillén; Edson Reza Poma; Mercedes Soplin Ramírez;

1 dato adjunto

REPROGRAMACION FINAL SUPERVISION MAYO 2016

Traslado reprogramación final solicitado por el Supervisor Edson Reza Poma.
Gracias



Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez
Jefe (e) Oficina Desconcentrada de Iquitos
iperez@osinfor.gob.pe
975367378 rpm: *653558
Jr. Nauta 333 - Iquitos
www.osinfor.gob.pe
Facebook: Osinfor Pcm Peru
Usemos Responsablemente Nuestros Bosques



Edson Reza Poma

jue 12/05/2016 08:59 p.m.

Envio con las disculpas del caso



Iliana Janine Pérez Meléndez

jue 12/05/2016 08:39 p.m.

No lo adjuntaste.



Edson Reza Poma

jue 12/05/2016 07:37 p.m.

ESTIMADA Ing. Iliana Previo mis saludos adjunto, envi...

SUPERVISIÓN A LOS BOSQUES LOCALES N° 16-CON/L-MAD-SD-005-14 (POA 2) ISLA BAÑOS, 16-CON/L-MAD-SD-003-13 (POA 2) NUEVO ENCANTO DE SUNI, 16-CON/L-MAD-SD-002-14 (POA 2) y 16-CON/L-MAD-A-003-08 (POA 4) HUAMANTULLO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: Edson Reza Poma
NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 16
FECHA: Del 16 de mayo al 02 de junio del 2016
DESTINO: Dist. Orellana - Ucayali - Loreto
OBJETIVO: SUPERVISIÓN A LOS BOSQUES LOCALES N° 16-CON/L-MAD-SD-005-14 (POA 2) ISLA BAÑOS, 16-CON/L-MAD-SD-003-13 (POA 2) NUEVO ENCANTO DE SUNI, 16-CON/L-MAD-SD-002-14 (POA 2) y 16-CON/L-MAD-A-003-08 (POA 4) HUAMANTULLO

Actividades	MAYO														JUNIO			
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
Compras de pasajes , otros a la salida a campo	■																	
Coordinaciones previas a la salida		■																
Traslado de Pucallpa a Orellana			■															
Compra de viveres en Orrellana				■														
Traslado al Centro Poblado isla baños y coordinación					■													
Traslado al area del POA						■												
Supervision Bosque Local isla de baños							■	■	■	■								
TRASLADO										■								
Supervision Bosque Local nuevo Encanto de Suni											■	■	■					
Supervision Bosque Local San Fernando													■	■	■			
Supervisión BOSQUE LOCAL HUAMANTULLO POA IV															■	■	■	
Retorno a Orellana																	■	
Retorno a Pucallpa																		■

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

Correo Calendario Contactos Tareas Mercedes Soplin Ramírez

correo nuevo

<<

Favoritos

Mercedes Soplin Ramírez

Bandeja de entrada 661

Borradores [25]

Elementos enviados

Elementos eliminados 2

Correo no deseado

Notas

buscar correo y contactos

BANDEJA DE ENTRADA CONVERSACIONES POR FECHA

todo no leídos para mí marcados

programacion junio 2016-2016 jue 7:07p.m.
Estimado Ciro: el supervisor Bennie Dionicio tie...

Iliana Janine Pérez Meléndez; C
presupuesto para reformular jue 6:57p.m.
Estimada Rosario: en base a la información reca...

Prensa OSINFOR
NP - OSINFOR participó en la "Visita y hor jue 6:18p.m.
Estimad@s colegas. Compartimos los siguientes...

Prensa OSINFOR
NP - OSINFOR implementará Directiva de jue 5:55p.m.
Estimad@s colegas. Compartimos los siguientes...

Pilar Ramos Montenegro
(sin asunto) jue 5:40p.m.
No hay vista previa disponible.

Max Mendoza Zavala a través c
La invitación de Max Mendoza Zavala espe jue 4:07p.m.
A Max Mendoza Zavala le gustaria conectar en L...

Recursos Humanos
CUMPLEAÑOS jue 3:51p.m.
ESTIMADOS TODOS El presente es para saludar...

Pilar Ramos Montenegro
MEMO RECLASIFICACION jue 2:42p.m.
No hay vista previa disponible.

Javier Hinojosa Huamán
CONSULTA jue 2:25p.m.
Hola Mercedes me puedes pasar pantallazos do...

Iris León Gonzáles
Fotocheck jue 12:18p.m.
Estimados remitir sus fotos Scaneada, a la Señori...

Iliana Janine Pérez Meléndez
REFORMULAR EL PRESUPUESTO jue 12:08p.m.
Estimada Mercedes: me comunicué con el área c...

Jorge Guevara Sánchez
SOLICITO CONFORMIDAD SEGURIDAD Y V jue 10:52a.m.
Estimadas Mercedes y Pilar Previo saludo, les re...

Esperanza Paico Gasco; Lucia G
Remision de camisas y Monitor de Vigilanc jue 9:26a.m.
Estimada Iliana El dia de hoy conversaremos con...

Iris León Gonzáles
Remisión de camisas y Monitor de Vigilanc jue 9:23a.m.
Estimada Mercedes Te comunico que converse c...

Iliana Janine Pérez Meléndez; JI
Solicitud de alimentos jue 9:23a.m.
Estimada Mercedes favor de coordinar para facili...

[Borrador] Pilar Ramos Monten
Remision de camisas jue 9:00a.m.
PSC De: Lucia Gar...

Augusto Elías Bardales Noriega
NORMAS LEGALES 12 DE MAYO DEL 2016 jue 8:08a.m.
Estimados(as): Previo cordial saludo, se remite p...

Pilar Ramos Montenegro
(sin asunto) 7:58p.m.
No hay vista previa disponible.

Pilar Ramos Montenegro
Presupuesto Junio - 2016 4:09p.m.

Supervisión Edson Reza

RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR



Iliana Janine Pérez Meléndez
marcar como no leído
lun 09/05/2016 12:35 p.m.

Para: Edson Reza Poma; Mercedes Soplin Ramírez;
Reynaldo Ciro Mercado Guillén;

Estimado Edson favor a la brevedad se requiere la
reprogración de tu salida a supervisar.
Iliana

Enviado desde mi dispositivo Samsung

----- Mensaje original -----

De: Reynaldo Ciro Mercado Guillén
<rmercado@osinfor.gob.pe>
Fecha: 09/05/2016 11:52 AM (GMT-05:00)
Para: Iliana Janine Pérez Meléndez
<iperez@osinfor.gob.pe>
Cc: Ildefonso Riquelme Ciriaco
<iriquelme@osinfor.gob.pe>, Abel Sandoval Saldaña
<asandoval@osinfor.gob.pe>
Asunto: Supervisión Edson Reza

Estimada Iliana,

De acuerdo a la comunicación telefónica y a la programación
de la OD Pucallpa, se aprecia que el supervisor Edson Reza,
tiene previsto salir a campo el próximo lunes (16), el total de
área a supervisar en 4 bosques locales de aproximadamente
680 has, en el distrito de Vargas Guerra.

Considero solicites ampliación tiempo para la ejecución de
dichas diligencias con la sustentación debida, toda vez que no
se dispone de supervisores para atender parte de su
diligencias que se le han previsto a su cargo.

Atte,

Ciro Mercado G.
SDPAFFS